

## Elecciones en el Estado de Durango 2016

El domingo 5 de junio se llevarán a cabo elecciones en el Estado de Durango; los ciudadanos elegirán un candidato para la **gubernatura; 25 diputaciones**: 15 por mayoría relativa y 10 de representación proporcional; y **39 alcaldías** compuestas cada una por un Presidente Municipal y regidores.<sup>1</sup>

El periodo de la próxima gubernatura cubrirá del 15 de septiembre de 2016 al 14 de septiembre de 2022, mientras que el del Congreso local será de dos años, del 1° de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2018, para coincidir con las elecciones federales.

### **Indicadores electorales:**

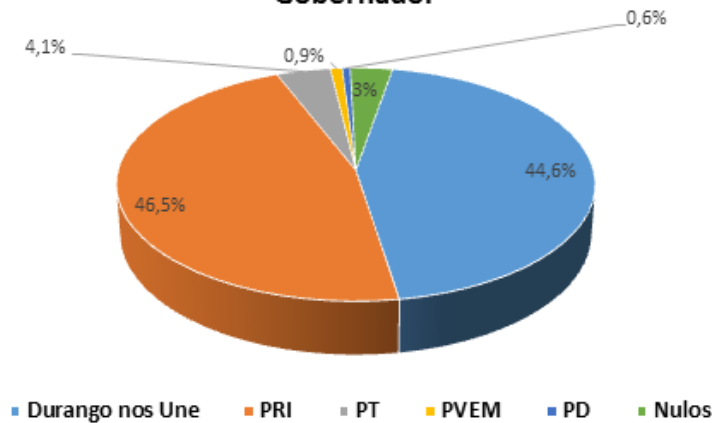
#### *Antecedentes: resultados de las elecciones 2010 y 2013*

En 2010 se renovaron los cargos de Gobernador, 39 ayuntamientos y 30 diputados al Congreso local.

- La participación ciudadana fue de 54%, la abstención de 46% y se anuló 3.2% de los votos.
- La elección de Gobernador la ganó el PRI con 46.5% de los votos.
- El segundo lugar lo ocupó la coalición *Durango Nos Une* (PAN, PRD y Convergencia) con 44.6% de los votos. Esta cifra representa menos de dos puntos porcentuales por abajo del primer lugar.
- El resultado en la elección de alcaldes favoreció a la coalición *Durango va Primero*, conformada por PRI, PVEM, PANAL y el Partido Duranguense (PD), que ganó 21 municipios. La coalición *Durango nos Une*, integrada por el PAN, PRD, Convergencia y PT, obtuvo el resto de los municipios (18).

<sup>1</sup> En las elecciones de 2016 se elegirán 25 diputados y no 30 como en las elecciones anteriores, debido a la reforma a la Constitución estatal de 2014, En el artículo 66 se estableció la reducción de cinco curules en el Congreso.

## Resultados de las elecciones 2010 para Gobernador



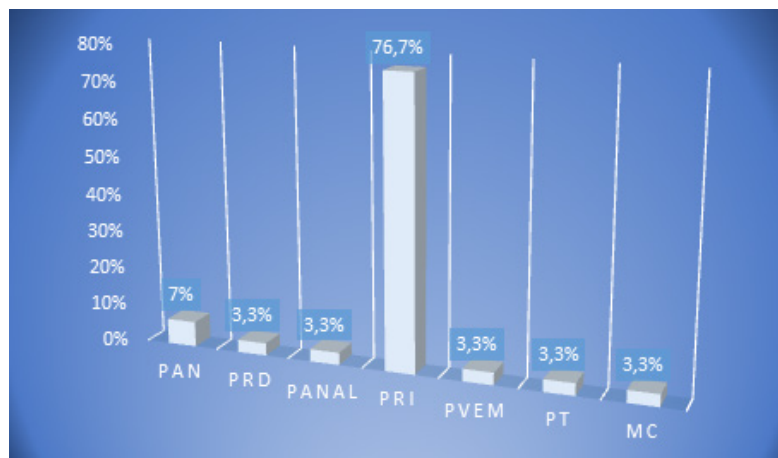
Fuente: Instituto Electoral Durango (IEPC Durango), *Estadísticas Electorales*, Disponible en: <http://www.iepcdgo.org.mx/est.php> (consulta en mayo de 2016).

En 2013 se eligieron 39 ayuntamientos y 30 diputados al Congreso del estado, 17 por mayoría relativa y 13 por representación proporcional.

- Se registró un nivel de abstención de casi 50%, esto es, 4 puntos porcentuales más alto que en 2010.
- De los 39 ayuntamientos: el PRI ganó 32, el PAN 5, el PT obtuvo 1 y Movimiento Ciudadano (MC) también 1.
- En esta elección el PRI obtuvo 11 municipios más que en la anterior y el PAN perdió 13 (en la elección de 2010 cada uno de estos dos partidos había ido en coalición con otros).
- En cuanto a la elección de diputados locales:
  - El PRI se impuso con 17 congresistas de mayoría relativa y 6 de representación proporcional.
  - El PAN obtuvo 2 diputaciones de representación proporcional.
  - El PRD, el PT; el PVEM, Nueva Alianza (PANAL) y MC obtuvieron 1 escaño de representación proporcional cada uno.

- En la conformación de la actual Legislatura del Congreso de Durango:
  - El PRI prácticamente tiene la mayoría absoluta, 77% de los diputados pertenecen a su fuerza política.
  - 7% son diputados del PAN y el resto de los congresistas se divide entre los otros partidos.

## Conformación de la LXVI Legislatura del Estado de Durango (2013-2016)



Fuente: Congreso del Estado de Durango, Disponible en: <http://www.congresodurango.gob.mx/es/diputados/>, (consulta abril 2016).

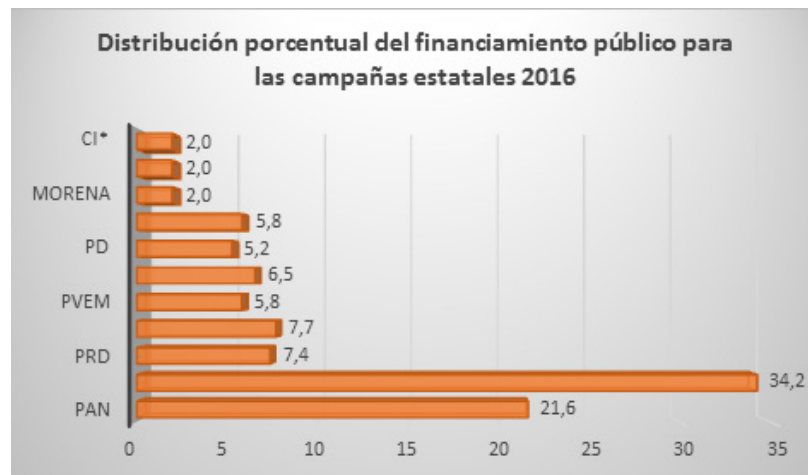
### *Actual: elecciones del 5 junio 2016*

- Los ciudadanos elegirán un Gobernador, 25 diputados y 39 alcaldes.
- En el Estado de Durango la asignación de financiamiento público a las campañas de 2016 se incrementó 20.2% respecto del otorgado a las campañas de 2013.
- El financiamiento pasó de 23 millones 468 mil pesos en 2013 a 28 millones 199 mil pesos en 2016.

## Financiamiento público para campaña estatal de Durango

Financiamiento público	2013	2016	Variación porcentual
Para campaña	23,468,810	28,198,724	20.2

Fuente: Instituto Electoral Durango (IEPCDURANGO), *Calendario presupuestal 2016 y memoria electoral*. Disponible en: [www.iepcdgo.org.mx/img/documentos/CALENDARIO%20PRESUPUESTAL%20PARTIDOS%202016.pdf](http://www.iepcdgo.org.mx/img/documentos/CALENDARIO%20PRESUPUESTAL%20PARTIDOS%202016.pdf), (consulta mayo 2016).



Fuente: Instituto Electoral Durango (IEPCDURANGO), *Calendario presupuestal 2016 y memoria electoral*. Disponible en: [www.iepcdgo.org.mx/img/documentos/CALENDARIO%20PRESUPUESTAL%20PARTIDOS%202016.pdf](http://www.iepcdgo.org.mx/img/documentos/CALENDARIO%20PRESUPUESTAL%20PARTIDOS%202016.pdf), (consulta mayo 2016).

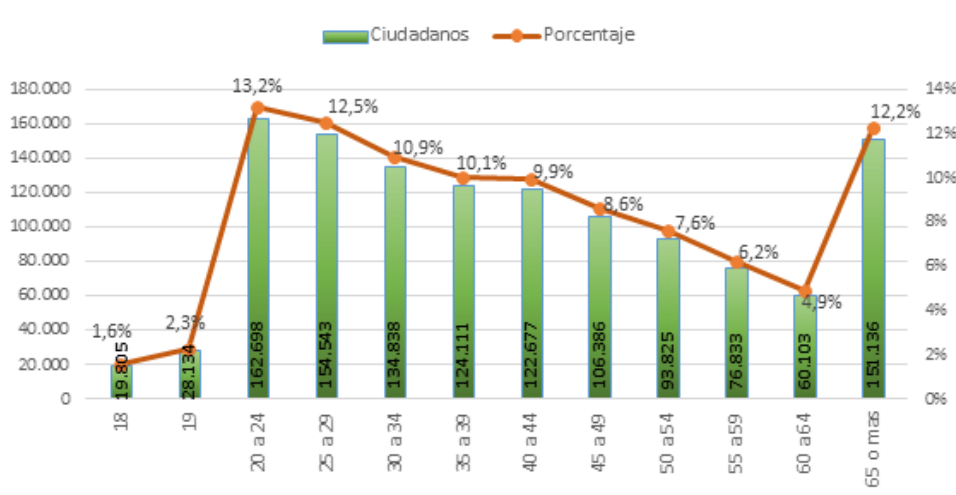
- Los mayores montos de financiamiento los obtuvo el PRI, con 34.2%, el PAN, con 21.6%, y el PT y PRD, con 7.7 y 7.4% respectivamente. A la candidatura independiente se le destinaron 552 mil 916 pesos, igual que al PES y MORENA, frente a los 9.6 millones del PRI, 6.1 millones del PAN, 2.1 del PRD y del PT y más de 1.5 millones al PVEM, MV, PD, PNA.
- Los candidatos a gobernador son 6, distribuidos en dos coaliciones, 3 partidos y una candidatura independiente:
  - »La participación ciudadana se organizará a través de 17 distritos electorales.
  - »Por la concentración de población destacan las elecciones en los municipios de Durango, Gómez Palacios y Lerdo.

Coalición, partido o candidato independiente	Candidato
PRI-PVEM-PNA-PD	Esteban Villegas Villareal
<i>Unidos por TI</i> (PAN-PRD)	José Rosas Aispuro
PT	Alejandro González Yáñez
PES	Nancy Carolina Vásquez Luna
MORENA	José Guillermo Fabela Quiñones
Candidato Independiente	Alejandro Campa Avitia

Fuente: Instituto Electoral Durango. Disponible en: (IEPCDURANGO) <http://www.iepcdgo.org.mx/pp.php>, (consulta mayo 2016).

- En las elecciones de 2016 podrán participar aproximadamente, 1.2 millones de ciudadanos, de los cuales 51% son mujeres y 49% hombres.
- 50.5% de los votantes potenciales se concentra en las edades de 18 a 39 años de edad. Los adultos mayores representan 12.2% de la lista nominal.

## Estructura por edad de la lista nominal en Durango, 2016



Fuente: Instituto Nacional Electoral, *Estadísticas del padrón Electoral y Lista Nominal de Electores*, actualizado al 29 de abril de 2016. <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>, consultado en abril de 2016.

### Algunos aspectos relevantes de la población en el estado

- Según la *Encuesta Intercensal 2015*, el grueso de la población de Durango se encuentra entre 15 a 65 años, y 64% está en edad de votar, es decir, es mayor de 18 años.

- Según la encuesta de la empresa Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE), levantada en 2015, la población que registra mayor uso de tecnologías de la información son los jóvenes y adultos que tienen entre 18 y 39 años de edad, en esas edades se encuentra 51% de los potenciales votantes de la entidad.
- Otro grupo consumidor de estas tecnologías son los mayores de 50 años y entre ellos está casi una tercera parte de los inscritos en la lista nominal.<sup>2</sup>
- Según la misma fuente, Durango ocupa el lugar 25° de 32 en población conectada a Internet: 59.7% de sus habitantes se encuentra conectado a la red. Uno de los porcentajes más bajos del país.
- El dispositivo más usado para conectarse es el *Smartphone*, seguido de la computadora de escritorio, y una tercera parte de la población usuaria se conecta entre una y dos horas diarias (33%).
- La red social más visitada es *Facebook*, 63.5% la utiliza; seguida de *WhatsApp* (16.9%) y *Twitter* (6.9%).
- El medio de comunicación en que más confían los habitantes de Durango es la televisión; 40% señaló que confía en ella para informarse sobre temas políticos y públicos.

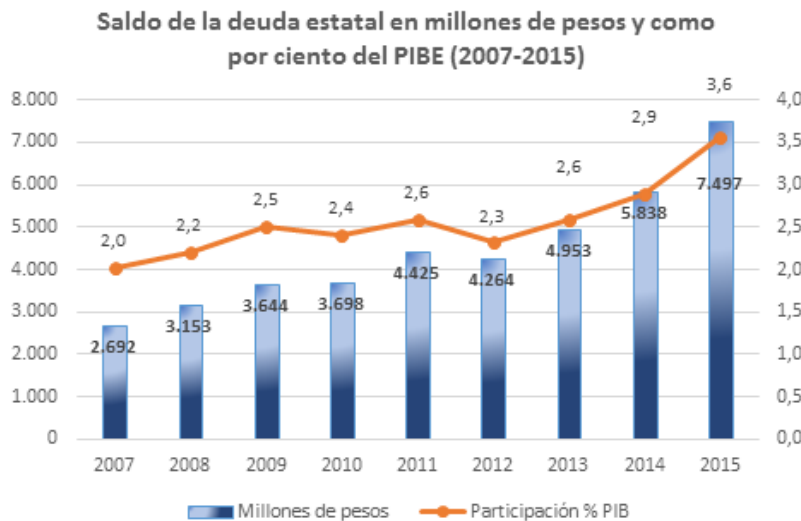
## ***Algunos pendientes socioeconómicos en el Estado***

### Finanzas estatales

- Al cierre de 2013 la deuda del Estado de Durango alcanzó la cifra de 4,953 millones de pesos, en 2015 llegó a 7,497 millones de pesos. Ello representó un incremento porcentual de 51.4% en los últimos dos años.
- Entre 2013 y 2015 la relación entre la deuda y las participaciones en ingresos federales por acreditado creció 19.1 puntos porcentuales, pasó de 70.5 a 89.6%.
- En 2007 la deuda representaba 62.4% de las participaciones federales; 8 puntos porcentuales menos que en 2013 y 27 puntos porcentuales menos que en 2015.

<sup>2</sup> Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE), ¿Qué tan conectado está México?, Encuesta levantada entre junio y julio de 2015. Disponible en: [http://en2015.gabinete.mx/static/conectividad/Conectividad\\_mexico\\_2015.pdf](http://en2015.gabinete.mx/static/conectividad/Conectividad_mexico_2015.pdf), consultado en abril de 2016.

- Entre 2007 y 2015 creció 2.8 veces; y pasó de constituir 2% del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) a 3.6%.



Fuente: Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información de las Entidades Federativas. Registro de Obligaciones y Empréstitos de las Entidades Federativas y los Municipios. Serie 1993-2015, (consulta en abril de 2016).

## Corrupción y transparencia

- En 2010, según el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, elaborado por Transparencia Mexicana, Durango ocupó el lugar número 2 de menor a mayor corrupción entre las 32 entidades federativas; solamente por debajo de Baja California Sur.
- Según la *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental* (ENCIG), levantada por Inegi en 2013, 89.6% de la población en Durango consideraba que la corrupción era muy frecuente y frecuente en su estado.
- La misma fuente registró que 83.6% de la población de 18 años y más consideraba que la corrupción era muy frecuente y frecuente en el Gobierno federal.
- 83.9% la consideraba muy frecuente y frecuente en el Gobierno estatal y 79.2% tenía la misma impresión respecto de los gobiernos municipales.

- La ENCIG 2013 ubicó a Durango en el lugar número 9 entre las tasas estatales de prevalencia de corrupción en el país, con 7,453 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En cuanto a la tasa de incidencia de corrupción, el estado ocupó el quinto lugar con 9,570 actos de corrupción por cada 100 mil habitantes. La media nacional fue de 24,724 eventos de corrupción.

## Indicadores de corrupción y transparencia en Durango

Concepto	Valor
Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno	Lugar 2 de menor a mayor entre las 32 entidades
Porcentaje de población de 18 años y más que considera que la corrupción en su estado es muy frecuente o frecuente.	89.6%
Porcentaje de población de 18 años y más que considera que la corrupción es muy frecuente o frecuente en el Gobierno federal	83.6%
Porcentaje de población de 18 años y más que considera que la corrupción es muy frecuente o frecuente en el Gobierno estatal.	83.9%
Porcentaje de población de 18 años y más que considera que la corrupción es muy frecuente o frecuente en los gobiernos municipales.	79.20%
Tasa de prevalencia de corrupción en el Estado	7,453 víctimas por 100 mil habitantes
Tasa de incidencia de corrupción en el Estado	9,570 actos de corrupción por 100 mil habitantes
Lugar por tasa de prevalencia de corrupción a nivel nacional	Lugar 9 de menor a mayor
Lugar por tasa de incidencia de corrupción a nivel nacional	Lugar 5 de menor a mayor

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (inegi), *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2014*, México 2015. Transparencia Mexicana, Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2010, Informe Ejecutivo, Transparencia Mexicana, México, mayo 2011. Disponible en: [www.tm.org.mx](http://www.tm.org.mx), Consultado en abril de 2016.

## Violencia y seguridad pública

- En 2014, según Inegi, la tasa de incidencia delictiva de la población de 18 años y más del Estado de Durango fue de 30,080 delitos por cada 100 mil habitantes.<sup>3</sup>
- Esto significa 11 mil delitos menos que la tasa nacional, la cual alcanzó la cifra de 41,655 por cada 100 mil habitantes.

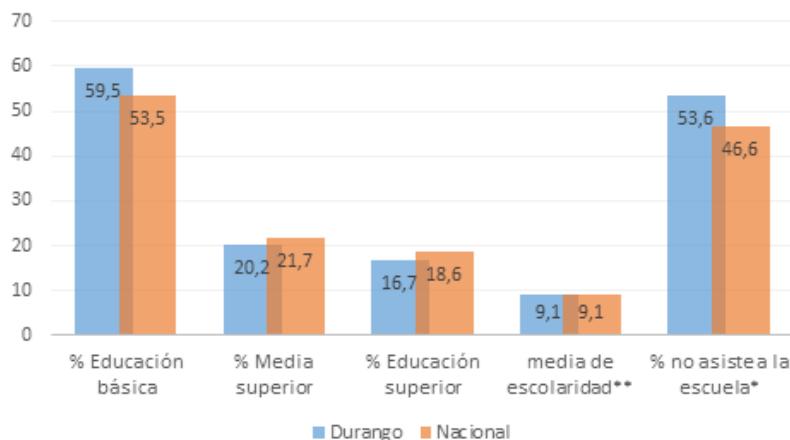
<sup>3</sup> La tasa se calcula dividiendo el número total de delitos ocurridos entre la población de 18 años y más multiplicado por 100 000 habitantes. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), *Seguridad pública y justicia*, Disponible en: [www.beta.inegi.org.mx/temas/recursos/](http://www.beta.inegi.org.mx/temas/recursos/), Consultado en abril 2016.



- En 2013, la tasa de homicidios de la entidad era 8 puntos superior al promedio nacional (27.5 y 19.5 por cada 100 mil habitantes respectivamente).<sup>4</sup>
- En el mismo año, más de tres cuartas partes de la población de 18 años y más se sentía insegura en la entidad (77.8%).
- Según Inegi, en 2013 había en el estado 10 cámaras de vigilancia en la vía pública por cada 100 mil habitantes. El promedio nacional era 12, mientras el Distrito Federal contaba con 91 por cada 100 mil de sus habitantes.<sup>5</sup>
- Ese año, había 11 órganos de seguridad y justicia por cada 100 mil habitantes en el estado; a nivel nacional el promedio fue 7. La diferencia con el estado que mayor número de órganos tenía a nivel nacional fue de 10; este fue Hidalgo con 21 por cada 100 mil de sus habitantes.<sup>6</sup>

## Educación

### Indicadores de educación en Durango a nivel nacional, 2015



\*Porcentaje de población de 15 a 24 años que no asiste a la escuela. \*\*Promedio de años de escolaridad de la población de 15 años y más.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (inegi), *Encuesta Intercensal 2015*, Base de datos (microdatos), México, 2016.

<sup>4</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Banco de Información (BININEGI). Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/default.aspx>. Consultado en abril de 2016.

<sup>5</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), *Seguridad pública y justicia*, Disponible en: [www.beta.inegi.org.mx/temas/recursos/](http://www.beta.inegi.org.mx/temas/recursos/). Consultado en abril 2016.

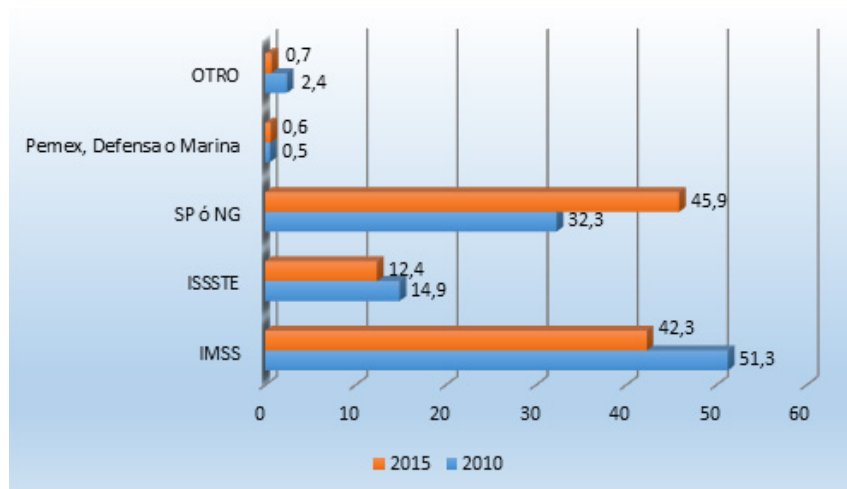
<sup>6</sup> Son los organismos encargados de llevar a cabo las funciones de seguridad y justicia en el Estado Mexicano, tales como agencias del ministerio público o fiscalías, órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia, así como los centros penitenciarios y centros de tratamiento o internamiento para adolescentes. Fuente: INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2014. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2014. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2014.

- En 2015, según la *Encuesta Intercensal*, 54% de la población de 15 a 24 años de edad no asistía a la escuela, lo cual implicará un rezago importante en los niveles de escolaridad media superior y superior.
- La misma fuente registró que 60% de la población de 15 años y más solamente tenía la educación básica, 20.2% contaba con educación media superior y 16.7% educación superior.
- El promedio de años de estudio de esta misma población era de tercero de secundaria (9.1 años), lo cual equivale al promedio nacional.

## Salud

- Entre 2010 y 2015 la derechohabiencia a los servicios de salud del IMSS, ISSSTE, Pemex, Defensa y Marina bajó (pasó de 66.7% a 55.3%), en tanto que la afiliación al Seguro Popular aumentó de 32.3% a 45.9%.<sup>7</sup>

### Derechohabiencia y afiliación a servicios de salud, 2010-2015 (Porcentajes)



\*Se consideran afiliaciones múltiples.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (inegi), *Encuesta Intercensal 2015*, Base de datos (microdatos), México, 2016 y *Censo Nacional de Población y Vivienda 2010*, Base de datos, 10% (microdatos), México, 2011.

<sup>7</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Encuesta Intercensal 2015, Base de datos (microdatos), México, 2016 y Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, Base de datos, 10% (microdatos), México, 2011.

- El IMSS es el que mayor proporción de derechohabientes perdió, seguido del ISSSTE (9 y 2.5% respectivamente).
- En 2013 los indicadores de recursos humanos y materiales del sector salud en el estado mostraban menor saturación que el promedio nacional:
  - En Durango había 184.2 médicos por cada 100 mil habitantes frente a 164 a nivel nacional.
  - 238.3 enfermeras por cada 100 mil habitantes contra 228.6 a nivel nacional.
  - 99.2 camas censables en instituciones del sistema nacional de salud del estado por cada 100 mil habitantes, frente a 73.9 por cada 100 mil habitantes del país.
  - En Durango había 73.3 consultorios por cada 100 mil habitantes contra 61 por cada 100 mil a nivel nacional.

## Indicadores de pobreza

- Entre 2010 y 2014, los indicadores de pobreza y bienestar del estado muestran una mejora en la calidad de vida de la población en todos los ámbitos que considera la medición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).
- Tanto en términos relativos como absolutos se registró un descenso de los niveles de pobreza; sin embargo, en 2014 todavía 43.5% de la población estatal se encontraba en esta situación.
- La carencia por acceso a la seguridad social fue la que registró la mayor proporción de población, 51% registró esta limitación, es decir, 898 mil personas.
- La población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (población que aún destinando todo su ingreso a adquirir la canasta básica alimentaria no la logra comprar) representó 21% de los habitantes del estado.
- En 2014, la población con ingreso inferior a la línea de bienestar (población cuyo ingreso no le permite adquirir una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos) representaba 54% del total, es decir, 945 mil personas no podían cubrir sus necesidades básicas con el ingreso monetario.

## Evolución de las dimensiones de pobreza en el Estado de Durango entre 2010 y 2012

Indicadores	Porcentaje			Miles de personas		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014
<b>Pobreza</b>						
Población en situación de pobreza	51.6	50.1	43.5	864.2	858.7	761.2
Población en situación de pobreza moderada	41.1	42.6	38.2	688.7	730.6	668.2
Población en situación de pobreza extrema	10.5	7.5	5.3	175.5	128.0	93.0
Población vulnerable por carencias sociales	21.1	21.8	24.3	352.7	373.5	425.4
Población vulnerable por ingresos	8.8	11.1	10.5	146.7	190.9	183.6
Población no pobre y no vulnerable	18.6	17.0	21.8	312.0	292.3	381.1
<b>Privación social</b>						
Población con al menos una carencia social	72.6	71.8	67.8	1,216.9	1,232.2	1,186.7
Población con al menos tres carencias sociales	23.7	17.1	13.2	396.9	294.0	231.6
<b>Indicadores de carencia social</b>						
Rezago educativo	19.0	16.1	15.5	318.4	276.9	271.5
Carencia por acceso a los servicios de salud	27.5	17.8	16.5	460.3	305.6	289.7
Carencia por acceso a la seguridad social	58.7	57.9	51.3	983.0	993.7	897.7
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	11.3	9.4	5.8	190.1	160.8	100.9
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	18.5	13.0	13.0	310.3	223.7	227.4
Carencia por acceso a la alimentación	20.3	21.4	19.9	339.5	367.4	349.3
<b>Bienestar</b>						
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	23.4	25.0	20.7	391.4	428.5	363.4
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	60.3	61.2	53.9	1,010.9	1,049.5	944.9

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Medición de la pobreza. Anexo Estadístico de pobreza en México. Disponible en: [www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/AE\\_pobreza\\_2014.aspx](http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2014.aspx), Consultado en abril de 2016.

## Bibliografía

Congreso del Estado de Durango, Disponible en: <http://www.congresodurango.gob.mx/es/diputados/>, (consulta abril 2016).

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Medición de la pobreza. Anexo Estadístico de pobreza en México. Disponible en: [www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/AE\\_pobreza\\_2014.aspx](http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2014.aspx), Consultado en abril de 2015.

Covarrubias y Asociados, *Los productos digitales han desplazado ya a la televisión*, levantada en abril de 2014.

Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE), *¿Qué tan conectado está México?*, Encuesta levantada entre junio y julio de 2015. Disponible en: [http://en2015.gabinete.mx/static/conectividad/Conectividad\\_mexico\\_2015.pdf](http://en2015.gabinete.mx/static/conectividad/Conectividad_mexico_2015.pdf), consultado en abril de 2016.

Instituto Electoral Durango (IEPC Durango), Estadísticas Electorales, Disponible en: <http://www.iepcdgo.org.mx/est.php>, (consulta en mayo de 2016).

Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL), *Segunda encuesta trimestral, usuarios de servicios de telecomunicaciones*, levantada en septiembre de 2015.

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (IIJUNAM), *La otra brecha digital. La sociedad de la información y el conocimiento*, noviembre de 2014.

Instituto Nacional Electoral, *Estadística del padrón electoral y lista nominal de electores*, actualizado al 8 de abril de 2016, <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>, Consultado abril 2016

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (inegi), *Panorama sociodemográfico de México, 2015: Encuesta Intercensal 2015*, México 2016.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (inegi), *Encuesta Intercensal 2015*, Base de datos (microdatos) México 2016.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (inegi), *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2014*, México 2015.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), *Estadísticas por tema, Sociedad, Salud*. Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=19004>, consultado en abril de 2016.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), *Seguridad pública y justicia*, Disponible en: [www.beta.inegi.org.mx/temas/recursos/](http://www.beta.inegi.org.mx/temas/recursos/), Consultado en abril 2016.

Revista Voz y Voto, *Ople a prueba (segunda parte)*. Número 275, enero de 2016, Nuevo Horizonte Editores, S.A. de C.V. México, pp.10-18.

Transparencia Mexicana, Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2010, Informe Ejecutivo, Transparencia Mexicana, México, mayo 2011. Disponible en: [www.tm.org.mx](http://www.tm.org.mx), Consultado en abril de 2016.

El presente número pertenece a la serie *Mirada Legislativa*  
Si desea consultar algún documento, favor de entrar en contacto con la Dirección.

Edición especial A- Chihuahua  
Edición especial B- Aguascalientes  
Edición especial C- Baja California  
Edición especial D- Tlaxcala  
Edición especial E- Veracruz  
Edición especial F- Puebla  
Edición especial G- Quintana Roo  
Edición especial H- Sinaloa  
Edición especial I- Hidalgo  
Edición especial J- Tamaulipas  
Edición especial K- Zacatecas  
Edición especial L- Durango

# Instituto Belisario Domínguez

**Presidente** Senador Miguel Barbosa Huerta  
**Secretario** Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz  
**Secretario** Senador Roberto Armando Albores Gleason  
**Secretario** Senador Félix Benjamín Hernández Ruiz

**Directora General de Análisis Legislativo** Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez

Dr. Alejandro Navarro Arredondo

Mtra. Gabriela Ponce Sernicharo

Mtro. Cornelio Martínez López

Dr. Juan Pablo Aguirre Quezada

Dra. Mara Gómez Pérez

Mtra. Irma del Rosario Kánter Coronel

Mtro. Christian Uziel García Reyes

Mtra. Carla Angélica Gómez Macfarland

Mtra. Lorena Vázquez Correa

Lic. María Cristina Sánchez Ramírez

Lic. Juan Alejandro Hernández Garrido



**Dirección General de Análisis Legislativo**

Donceles No. 14, primer piso,  
Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,  
06010, Ciudad de México.

**Contacto**

Tel (55) 5722-4800 Ext. 2050 y 4831  
[amascott.ibd@senado.gob.mx](mailto:amascott.ibd@senado.gob.mx)

Este documento no expresa de ninguna forma la opinión de la Dirección General de Análisis Legislativo, del Instituto Belisario Domínguez ni del Senado de la República.

*Mirada Legislativa* es un trabajo académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo parlamentario.